



"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Oficio No. C.J. 165/2020

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Hago de su conocimiento que por acuerdo tomado fuera de sesión el 17 de enero de 2020, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó comisionar a la licenciada Dulce María de Monserrat Saldaña Durán, Subdirectora comisionada a la Dirección Jurídica del Consejo de la Judicatura, al licenciado Alfonso Guillermo Sánchez Serment, Visitador Judicial y a Juan Ulibarri Infante, Auxiliar de Mantenimiento de la Dirección de Recursos Materiales, para que se constituyan de inmediato el día de la fecha en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Guadalcázar, S.L.P., a fin de que levanten el acta correspondiente derivado del robo efectuado en dicho juzgado, según los hechos denunciados por el titular del mismo; así como también para que la primera de las mencionadas brinde el apoyo jurídico requerido para formular la denuncia ante el fiscal.

En virtud de lo anterior, se autorizaron a dichos funcionarios viáticos de alimentación y de peaje por el día 17 del mes y año en curso, quienes se trasladarán en el vehículo económico número 49, por lo que se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 17 DE ENERO DE 2020  
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL  
DE SAN LUIS POTOSÍ

MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.

c.c.p.-Lic. Geovanna Hernández Vázquez. Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial. Para su conocimiento.  
Lic. Dulce María de Monserrat Saldaña Durán. Subdirectora comisionada a la Dirección Jurídica del Consejo de la Judicatura. Para su conocimiento.  
Lic. Roberto Dorantes Hivó. Visitador General del Consejo de la Judicatura. Para su conocimiento.  
L.A. Alejandra Eugénia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.  
C.P. Mayra Yañel Ortiz López. Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.  
Lic. Alfonso Guillermo Sánchez Serment. Visitador Judicial. Para su conocimiento.  
Juan Ulibarri Infante. Auxiliar de Mantenimiento de la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.  
Archivo de Presidencia.  
LGHV/cszf.





"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".



**OF. SEVD/73/2020.**

**LIC. ALFONSO GUILLERMO SÁNCHEZ SERMENT**  
**VISITADOR JUDICIAL.**  
**P R E S E N T E.-**

Por este conducto me permito comunicar a usted, que le corresponde realizar la primera visita de inspección ordinaria 2020, al Juzgado Segundo del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **20, 21, 22, 23 y 24 de enero del año actual**. Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **19 de enero del 2020**.

Sin más por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE,**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
SAN LUIS POTOSI, S. L. P., A 15 DE ENERO DEL AÑO 2020.  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA**  
**DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

**LICENCIADO JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ESPINO**